

**DOCTORADO EN EDUCACIÓN, INTERCULTURALIDAD Y TERRITORIO****CIRCULAR No. 01 de 2021****Convocatoria de Admisión Cohorte 2021  
Doctorado en Educación, Interculturalidad y Territorio**

**Fecha:** Santa Marta D.T.C.H, mayo 21 de 2021.

**De:** Dirección Académica del Doctorado en Educación, Interculturalidad y Territorio

**Para:** Aspirantes segunda Cohorte del Doctorado en Educación, Interculturalidad y Territorio

**Asunto:** Apertura proceso de admisión 2021

**1. Presentación**

La Universidad del Magdalena tiene el gusto de informar a toda la comunidad académica del Distrito de Santa Marta, Departamento del Magdalena, el Caribe Colombiano, el País y América Latina, que se encuentra abierto el proceso de inscripciones y admisión para la Segunda Cohorte del Programa. Este nuevo grupo iniciará sus actividades académicas en el mes de septiembre del año 2021.

El Doctorado en Educación, Interculturalidad y Territorio apuesta a la formación y consolidación de una comunidad de investigadores autónomos, que, desde la inter y transdisciplinariedad reconozcan los territorios y logren vincularlos a dinámicas locales de educación, para que permitan las transformaciones sociales pertinentes en el marco de la interculturalidad y la interdependencia planetaria. En este sentido, se pretende que la formación no se limite al conocimiento de conceptos, teorías y procedimientos de investigación, sino que ayude también a constituir entornos de aprendizaje favorables a la creación de actitudes propicias para el cambio y la transformación sociocultural.

Este instructivo ha sido diseñado con la finalidad de conocer la información relacionada con el proceso de admisión. Por lo tanto, es menester que usted LEA completamente el contenido de este instructivo para evitar cualquier tipo de inconveniente.

Si en el transcurso de este proceso tiene alguna duda, usted podrá establecer contacto telefónico al PBX: (57-5) 4381000 Ext. 1163 o 1313 o puede escribir al correo electrónico: [docintercultural@unimagdalena.edu.co](mailto:docintercultural@unimagdalena.edu.co).

**2. Término Legal**

El comprobante de pago con el timbre del Banco de Occidente y Bancolombia son el documento que sirve como constancia del pago de los derechos de inscripción. Solo cuando le aparece en pantalla un mensaje indicando que la inscripción se ha realizado correctamente, usted ha concluido de manera exitosa la formalización de la inscripción.

El hecho de consignar y formalizar la inscripción se considera una aceptación por parte del aspirante de todas las condiciones y requisitos contemplados en esta convocatoria y de las normas y disposiciones internas que la Universidad del Magdalena ha establecido para el proceso de admisión y de matrícula. Por consiguiente se entiende que el aspirante se adhiere sin salvedad alguna a ellas. La Universidad del



Magdalena no responde por la legitimidad del comprobante de pago y de recaudos realizados en oficinas diferentes a las del Banco de Occidente y Bancolombia.

La información que se suministre en el proceso de registro de la inscripción debe ser completa, exacta y verídica. Los datos que suministre el aspirante son de su absoluta responsabilidad y bajo gravedad de juramento. El aspirante que en su inscripción omita información, consigne información falsa, o incurra en fraude en la documentación requerida para la admisión, se le sancionará invalidando la inscripción.

El valor de los derechos de inscripción no es reembolsable en ningún caso. Con la inscripción, el aspirante adquiere solo el derecho a participar en el proceso de admisión para el periodo específico, condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos y el mínimo de puntaje de admisión requerido.

De igual forma, es responsabilidad del aspirante LEER con anterioridad y en su totalidad el contenido del instructivo para el proceso de admisión en período académico 2021-II para el programa, en el cual se describen con detalle todas las actividades, fechas y requisitos de dicho proceso.

El formulario contiene preguntas personales, sociales y académicas, el hecho de consignar y formalizar la inscripción se considera una aceptación por parte del aspirante, del uso y tratamiento de datos que la Universidad del Magdalena identificada con NIT 891780111-8, dará a esta información en consonancia con la Constitución, la Ley 1581 de 2012 y el Acuerdo Superior N° 17 de 2018, "*Por el cual se adopta el Manual Interno de Políticas y Procedimientos para Garantizar la Protección de Datos Personales en la Universidad del Magdalena y se dictan otras disposiciones*" que se puede consultar en el enlace <https://www.unimagdalena.edu.co/Content/Public/Docs/ManualProteccionDeDatos.pdf>

### 3. Paso a Paso del Proceso de Admisión

Todo el proceso de inscripción y admisión para la cohorte 2021-II se desarrollará de manera virtual; en este sentido, los aspirantes **NO** tendrán que desplazarse a la Sede Principal de la Universidad para el proceso.

1. Descargar volante de inscripción, a través del siguiente enlace:

<https://pse.unimagdalena.edu.co/Volante/Index/535>

2. Diligenciar formulario de inscripción en línea, mediante el siguiente link:

<http://admisiones.unimagdalena.edu.co/inscripcionPOS/loginFormulario.jsp>

El formulario de inscripción se habilitará 24 horas HÁBILES (aproximadamente 3 días calendario) después de realizar el pago.

3. Remitir todos los documentos descritos en el literal 5 "Requisitos de Inscripción" de este instructivo.

La Universidad NO recibe carpetas que contengan la documentación incompleta.

4. El programa realiza la evaluación de las hojas de vida.



5. Se realiza la verificación de documentación mínima y se publica el listado de citación a entrevista.

Los aspirantes habilitados para presentar entrevista vía web en el programa deberán conectarse en la fecha y hora que estipule la Universidad. La no presentación a la entrevista se entenderá por desistimiento al proceso de admisión.

6. El programa realiza la valoración de la propuesta investigativa.
7. Realización de la entrevista acorde a la citación realizada.
8. Ponderación de puntajes y publicación de los resultados del proceso de admisión.

#### 4. Calendario Proceso de Admisión

ACTIVIDAD	FECHAS
Apertura del proceso de inscripciones	21 de mayo de 2021
Fecha límite de inscripciones (Pago en Bancos)	6 de julio de 2021
Fecha límite diligenciamiento formulario Admisiones	8 de julio de 2021
Recepción de documentos	Del 25 de mayo hasta el 9 de julio de 2021
Publicación de citación a entrevistas	27 de julio de 2021
Entrevistas de admisión	2, 3 y 4 de agosto de 2021
Publicación de admitidos	6 de agosto de 2021
Periodo Matrícula ordinaria del primer año académico	Del 13 de agosto hasta el 14 de septiembre de 2021
Seminario de Inducción e inicio de Clases	15 de septiembre de 2021

#### 5. Requisitos de Inscripción

Solo será válido el acto de inscripción de quien cumpla con los siguientes requisitos:

1. Original del volante de pago de Inscripción.
2. Formulario de Inscripción diligenciado y firmado, con foto cargada digitalmente (foto en formato JPG, 3x4 fondo blanco) disponible en la página web del Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico.
3. Fotocopia del documento de identidad (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, pasaporte)
4. Hoja de vida (Formato de Hoja de vida función pública o de construcción propia)
5. Fotocopia del original del acta y/o del diploma de grado de pregrado.



6. Fotocopia del original del acta y/o del diploma de grado de postgrado, sea Maestría y/o especialización.
7. Certificado de calificaciones de pregrado con promedio mínimo de 350 sobre 500 (o promedio equivalente).
8. Certificado de calificaciones de posgrado (especialización o maestría) con promedio mínimo de 350 sobre 500 (o promedio equivalente).
9. Certificados o evidencias de producción para demostrar experiencia investigativa dentro del área de Educación: Ponencias, poster, Participación en Grupos de Investigación, participación en proyectos, publicación de artículos científicos, libros, capítulos de libro (Este requisito es opcional).
10. Certificados de experiencia laboral en general y/o de experiencia docente en Instituciones de Educación básica, media y/o docente universitaria.
11. Certificado de Premios, reconocimientos académicos y/o becas (Este requisito es opcional).
12. Certificados de vinculación a Asociaciones Académicas (Este requisito es opcional).
13. Dos cartas de recomendación. Las cartas pueden ser de profesores o empleadores.
14. Original y copia del certificado electoral vigente; en caso de tenerlo, obtendrá 10% de descuento.
15. Certificado de suficiencia de inglés (Nivel B1); en caso de que no se tenga el certificado se deberá firmar un compromiso que al matricularse a 2 semestres deberá tener dicho certificado. Son certificados válidos: TOEFL, IELTS, GMAT, EFSET. (Modelo disponible en Página Web del programa)
16. Propuesta inicial de su posible proyecto de investigación (En formato Word). La propuesta debe decir expresamente el Línea de Formación y Grupo de Investigación correspondiente en el cual se enmarca y desarrollará, acorde a los lineamientos del Literal 6 “*Criterios para la presentación de las propuestas de investigación*”.

## 6. Criterios para la presentación de las propuestas de investigación

Se debe presentar una propuesta inicial de investigación con una extensión que no supere las 10 páginas.

Letra Times New Román 12 puntos o arial 11, espacio interlineal 1.5, aplicando Normas APA (última versión).

*La propuesta debe tener el siguiente contenido obligatorio:*

1. Autor.
2. Título de la propuesta inicial de investigación
3. Línea de Formación y Grupo de Investigación (Ver Tabla de Líneas y Grupos)
4. Tema: Breve argumentación de objeto de estudio de la investigación.
5. Justificación: Razones teóricas y sociales que sustentan la importancia de la investigación.
6. Problema por investigar: Argumentación del problema central que se intentará resolver con la investigación.
7. Objetivos: General y específicos
8. Referentes teóricos: Identificación y argumentación de los principales referentes teóricos que se deben explorar y fundamentar durante el desarrollo de la investigación.
9. Metodología: Argumentación de los elementos metodológicos centrales que deben considerarse para el desarrollo de la investigación.
10. Bibliografía básica: Fuentes que se consultaron para la estructuración de la propuesta inicial.



**Líneas de Formación y Grupos de Investigación**

A continuación se relacionan los campos de estudios con sus líneas de formación doctoral, como también las grupos de investigación que tributan a ellas.

Le invitamos a hacer click en los enlaces “Ver GrupLac”, para que pueda observar las descripciones de los grupos, sus líneas de investigación específicas y con ello pueda indentificar en que línea de formación y grupo de investigación se circunscribe su trabajo de investigación. Los campos se encuentran conformados de la siguiente manera:

CAMPOS DE ESTUDIO	LÍNEAS DE FORMACIÓN DOCTORAL	GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	DIRECTOR DEL GRUPO	CATEGORÍA MINCIENCIAS	GRUPLAC
Estudios Interculturales	Educación Intercultural	Grupo de Investigación Calidad Educativa en un Mundo Plural – CEMPLU	Dr. Iván Sánchez Fontalvo	A1	<a href="#">Ver GrupLac</a>
	Pensamiento Crítico Decolonial	Grupo de Investigación en Infancia y en Educación - GIEDU	Dr. Alexander Ortiz Ocaña	A	<a href="#">Ver GrupLac</a>
	Antropología de la Educación	Grupo de Investigación en Diversidad Humana - IDHUM	Dra. Astrid Perafán Ledezma	A1	<a href="#">Ver GrupLac</a>
		Grupo de Investigación en Arqueología Transdisciplinar, Bioarqueología y Antropología Forense	Dr. Edixon Quiñones Reyes	C	<a href="#">Ver GrupLac</a>
	Historia Social de la Educación y la Cultura en el Caribe Colombiano	Grupo Historia Empresarial y Desarrollo Regional - HEDER	Dr. Jorge Enrique Elías Caro	A1	<a href="#">Ver GrupLac</a>
		Grupo Análisis en Ciencias Económicas - GACE	Mg. Jaime Morón Cárdenas	A	<a href="#">Ver GrupLac</a>
Gestión Educativa	Gestión Pedagógica de las Organizaciones y los Sistemas Educativos	Grupo de Investigación Gestión Pedagógica Transformadora - GEPET	Dr. Jorge Oswaldo Sánchez Buitrago	A1	<a href="#">Ver GrupLac</a>
	Formación Docente, Calidad y Política Educativa	Grupo de Investigación en Curriculum y Evaluación	Dr. Rolando Escorcia Caballero	A	<a href="#">Ver GrupLac</a>
Tecnología	Uso y Apropiación de las Tecnologías Educativas	Grupo de Investigación en Informática Educativa - GINFED	Dra. Lucía Bustamante Meza	B	<a href="#">Ver GrupLac</a>
		Grupo de Investigación Innov-Acción Educativa	Dra. Josefina Quintero Corzo	A	<a href="#">Ver GrupLac</a>
	Narrativas Audiovisuales, Interculturalidad y Educación	Grupo de Investigación y Creación Audiovisual	Dr. Carlos Mario Bernal Acevedo	A1	<a href="#">Ver GrupLac</a>
Desarrollo Humano	Cognición y Educación	Grupo Cognición y Educación	Dra. Carmelina Paba Barbosa	A1	<a href="#">Ver GrupLac</a>
	Educación para la Salud	Grupo Salud Familiar	Dr. Luis Armando Vila Sierra	C	<a href="#">Ver GrupLac</a>
Didáctica de las Ciencias	Matemáticas, Educación y Sociedad	Grupo de Investigación en Infancia y en Educación - GIEDU	Dr. Alexander Ortiz Ocaña	A	<a href="#">Ver GrupLac</a>
		Grupo de Investigación en Bioquímicas	Dr. Victor Macias Villamizar	B	<a href="#">Ver GrupLac</a>
	Enseñanza de las ciencias Naturales y del Ambiente	Grupo de Investigación Suelo, Ambiente y Sociedad	Dr. Nelson Piraneque Gambasica	A	<a href="#">Ver GrupLac</a>

## 7. Envío de documentación

El proceso de recepción de los documentos al programa será de la siguiente manera:

- La documentación se recibirá al correo electrónico del programa: **docintercultural@unimagdalena.edu.co**
- Cada requisito del literal 5 “*Requisitos de Inscripción*” debe presentarse en un archivo, es decir, es necesario presentar UN archivo PDF PARA CADA REQUISITO, por ello es necesario, si presenta diversas certificaciones para un requisito, unirlos en un solo documento PDF. (Puede encontrar herramientas en la web que le permiten realizar la unión de los documentos).
- El único documento a ser enviado en formato WORD debe ser la propuesta de investigación.
- Solo se recibirá Un Único correo con toda la documentación, no se recibirá por partes o en correos separados. (En el caso que sus archivos pesen mucho puede enviarlo como una carpeta online de OneDrive o Google Drive, o en un archivo comprimido .ZIP o .RAR)
- Remitir en el asunto: ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN ASPIRANTE "Coloque su nombre"
- No se recibirá documentación por fuera de los tiempos estipulados en la convocatoria de admisión del programa o que no estén ajustados a los criterios aquí definidos.
- En caso que usted remita la documentación incompleta, no ajustada a los requisitos y le sea notificado por parte del programa; debe enviar nuevamente la documentación completa, en un solo correo, incluyendo el documento que le hace falta o que requiera ajuste.

**IMPORTANTE:** No se recibirá la documentación totalmente unificada, es decir, no remitir un solo documento con todos los requisitos, como se ha explicitado, es necesario que envíe un archivo por requisito.

Si menciona una actividad académica/investigativa en su hoja de vida y/o formulario de inscripción, pero no es soportada, no será tenida en cuenta. Recuerde que, si bien hay requisitos que son opcionales, la valoración de las hojas de vida se realiza con base en la presentación de soportes de su hoja de vida y trayectoria académica.

La Universidad del Magdalena, después que se supere el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia programará las fechas para la entrega en medio físico de los documentos establecidos en el numeral cinco (5) de este instructivo, para los aspirantes que sean seleccionados para el programa; tenga en cuenta que no se recibirán carpetas que contengan la documentación incompleta, esté en desorden o no esté legajada. Es responsabilidad del aspirante tener todos los documentos solicitados por la Universidad al momento de la entrega de documentos si es seleccionado. La Universidad no dará fechas adicionales para completar la documentación. Inicie el trámite de sus documentos desde el momento de la inscripción.

## 8. Calendario y Horarios del Doctorado

Los Seminarios y Talleres de Tesis implican participación presencial obligatoria de los doctorandos en la ciudad de Santa Marta, Magdalena. Se cumplirán una vez al mes, durante cuatro días (miércoles, jueves

viernes y sábado), en horario ordinario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:30 p.m. a 6:00 p.m. Estas actividades presenciales obligatorias se programarán en los dos primeros años de formación del Doctorado.

Por las condiciones actuales referentes a la Emergencia Sanitaria a causa del Covid-19, los seminarios se desarrollarán de forma No presencial, priorizando los medios para conexión remota en Modalidad Virtual, hasta que el Gobierno Nacional y/o Local dicte otras disposiciones.

## 9. Costos del Doctorado

Año	Valor
Primero	22 salarios mínimos mensuales vigentes.
Segundo	22 salarios mínimos mensuales vigentes.
Tercero	22 salarios mínimos mensuales vigentes.
Inscripción	30% de un salario mínimos mensuales vigentes.

## 10. Modalidades Financiación de Matrícula

Aplica para el 100% de valor de matrícula que debe ser asumido por el aspirante:

- **Opción 1:** Pago en efectivo del 100% del valor de la matrícula, consignando en el Banco de Occidente o Bancolombia, con la liquidación de matrícula correspondiente.
- **Opción 2:** Pago en línea PSE del 100% del valor de la matrícula.
- **Opción 3:** Pago a través de crédito con la Universidad del Magdalena, modalidad corto plazo. (<http://cartera.unimagdalena.edu.co>, se recomienda utilizar Internet Explorer).  
Contacto Oficina Cartera: 311 649 6287
- **Opción 4:** Pago a través de crédito con ICETEX. ([www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co)).

## 11. Beneficios financieros para la Matrícula

- 10% de descuento del valor de la matrícula por presentación del certificado electoral (Según la normatividad legal vigente).
- 10% de descuento del valor de la matrícula para graduados pregrado de la Universidad del Magdalena.
- Crédito a corto plazo con la Universidad del Magdalena.

## 12. Información Adicional

Para información adicional favor dirigir correo a [docintercultural@unimagdalena.edu.co](mailto:docintercultural@unimagdalena.edu.co) o comunicarse al teléfono (5) 4381000 Extensiones: 1163 – 1208 – 1313 –o a la línea gratuita nacional 01 8000 180 504.

*(Original Firmado)*

**IVÁN MANUEL SÁNCHEZ FONTALVO**  
Director Académico  
Doctorado en Ciencias de la Educación  
Universidad del Magdalena-RUDECOLOMBIA

*Py: JOrtiz*

